

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME) 2025 – COLEGIO JACARANDÁ

I. DATOS GENERALES

- **Nombre:** Colegio Jacarandá
- **RBD:** 2563-9
- **Dirección:** Miraflores 6353
- **Comuna:** Renca
- **Dependencia:** Particular Subvencionado
- **Niveles que imparte:** Escuela de Lenguaje, Educación Parvularia y Educación Básica
- **Director(a):** Rodrigo Iturra Avendaño
- **Jefe(a) UTP:** Yamila Salazar

II. DIMENSIONES PRIORITARIAS PME 2025

El Plan de Mejoramiento Educativo 2025 considera como prioritarias las siguientes dimensiones de la gestión escolar, de acuerdo con el diagnóstico institucional y las directrices del Ministerio de Educación. Estas dimensiones permiten orientar estratégicamente las acciones hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes y el desarrollo integral de los y las estudiantes.

1. Gestión Pedagógica

Busca asegurar aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad mediante prácticas pedagógicas inclusivas, planificación diferenciada, uso de evaluaciones formativas, y estrategias diversificadas que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales (lenguaje, matemática, pensamiento crítico, comunicación). Se potencia la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el acompañamiento docente y la articulación curricular entre niveles.

2. Liderazgo Escolar

Fomenta un liderazgo pedagógico y distribuido, capaz de movilizar a la comunidad educativa en torno a objetivos comunes, garantizar el cumplimiento del PEI y los planes institucionales, y promover una cultura de mejora continua. Impulsa la planificación estratégica, el trabajo técnico colegiado, la toma de decisiones basada en evidencia y el fortalecimiento del rol del equipo directivo, técnico y de orientación.

3. Convivencia Escolar y Participación

Apunta a fortalecer un ambiente de respeto, inclusión y buen trato, desde una perspectiva formativa, restaurativa y participativa. Considera el desarrollo de habilidades socioemocionales, la mediación escolar, el trabajo con las familias y la promoción de la ciudadanía activa. Se vincula con el bienestar de estudiantes y

docentes, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la prevención de conductas de riesgo.

4. Gestión de Recursos

Orientada a garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, asegurando condiciones adecuadas para la implementación del currículo y el desarrollo de los aprendizajes. Se promueve la sustentabilidad, la mejora de la infraestructura escolar, el acceso a tecnologías educativas y la adecuada formación del equipo docente y asistente.

III. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

Las siguientes prioridades han sido definidas a partir del diagnóstico institucional, el análisis de resultados académicos y socioemocionales, la autoevaluación participativa, y las orientaciones del Ministerio de Educación. Se alinean con el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Estratégico 2025–2028 y los desafíos del contexto local, para asegurar una respuesta educativa integral, equitativa y sostenible.

1. Mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Matemática (2°, 4° y 6° básico).

Esta prioridad responde a los resultados insuficientes en evaluaciones internas y externas, particularmente en comprensión lectora y resolución de problemas. Se implementarán estrategias de evaluación formativa, reforzamiento focalizado, co-docencia, y metodologías activas que promuevan aprendizajes profundos y significativos.

2. Fortalecer la asistencia escolar y el acompañamiento socioemocional.

Considerando los niveles críticos de inasistencia en ciertos cursos y las necesidades emocionales de los estudiantes, esta prioridad busca promover el bienestar integral, la salud mental, y la vinculación con la escuela. Incluye estrategias preventivas, seguimiento individual, y colaboración con redes de apoyo y familias.

3. Consolidar la planificación diversificada e inclusiva.

Se impulsará la planificación didáctica que integre los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la contextualización pedagógica y las adecuaciones curriculares, con foco en la equidad, la participación activa de todos los estudiantes y la atención a la diversidad de estilos, ritmos y trayectorias.

4. Vincular activamente a las familias y la comunidad.

Se promoverá la participación corresponsable de madres, padres y apoderados en el proceso educativo, así como la apertura del establecimiento hacia su entorno. Esta prioridad considera la implementación de la Escuela para Familias, la formación ciudadana, y la articulación con

organizaciones locales para enriquecer el aprendizaje y fortalecer el sentido de pertenencia.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional se construyó a partir del análisis de resultados de aprendizajes, asistencia, convivencia escolar, planificación pedagógica, y participación de la comunidad educativa, incluyendo el proceso de autoevaluación institucional y los lineamientos del PME.

• Fortalezas:

- **Identidad educativa sólida**, con un PEI coherente que promueve la inclusión, el respeto, la vida saludable y el desarrollo integral, compartido por los distintos estamentos de la comunidad.
- **Equipo docente y asistente estable y comprometido**, con disposición al trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y el desarrollo profesional.
- **Avance progresivo en la implementación de estrategias inclusivas**, como la co-docencia del PIE, el uso de principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y prácticas pedagógicas diferenciadas.
- **Presencia de actividades extracurriculares** (talleres artísticos, deportivos y de reforzamiento), que fortalecen la vinculación con los intereses de los estudiantes y su desarrollo socioemocional.
- **Implementación de acciones de acompañamiento socioemocional**, con presencia de equipo psicosocial, abordaje de conflictos y prácticas de mediación escolar.

• Debilidades:

- **Brechas de aprendizaje en áreas fundamentales**, especialmente en comprensión lectora y resolución de problemas, según resultados de evaluaciones DIA y registros internos.
- **Alta inasistencia y baja asistencia sostenida** en ciertos cursos, que incide directamente en la continuidad de aprendizajes y vinculación escolar.
- **Participación irregular de madres, padres y apoderados**, especialmente en acciones formativas, seguimiento de procesos escolares y asistencia a actividades convocadas.
- **Falta de articulación sistemática entre equipos docentes y técnicos**, con necesidad de fortalecer los espacios de coordinación pedagógica, seguimiento de casos, y monitoreo institucional.
- **Escaso uso de datos para la toma de decisiones pedagógicas**, especialmente en el uso de evaluaciones diagnósticas para ajustes de planificación.
- **Limitaciones de infraestructura para implementar todas las iniciativas del PEI**, especialmente en espacios deportivos y áreas comunes para actividades participativas.

V. OBJETIVOS ANUALES PME 2025

Los siguientes objetivos han sido definidos a partir de los hallazgos del diagnóstico institucional y de la planificación estratégica 2025–2028. Cada uno busca responder a las brechas detectadas en aprendizajes, asistencia, participación e inclusión, contribuyendo al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al aseguramiento de la calidad educativa.

- 1. Aumentar en un 10% la cantidad de estudiantes que alcanzan el nivel esperado en Lenguaje y Matemática en los niveles de 2°, 4° y 6° básico.**

Este objetivo busca reducir las brechas de logro detectadas en evaluaciones internas y externas (DIA), mediante estrategias de reforzamiento pedagógico, planificación diversificada, acompañamiento docente y co-docencia PIE.

- 2. Elevar al 90% la tasa de asistencia promedio en los cursos con inasistencia grave.**

Se fortalecerán las acciones preventivas y de seguimiento de asistencia escolar, involucrando activamente a las familias, implementando campañas internas y articulando redes de apoyo para la revinculación efectiva.

- 3. Lograr que el 100% de las planificaciones pedagógicas incorporen principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

Con este objetivo se promueve una enseñanza inclusiva que responda a la diversidad del estudiantado, asegurando el acceso, la participación y la apropiación de los aprendizajes de manera significativa y equitativa.

- 4. Realizar al menos tres talleres por semestre dirigidos a apoderados, con una participación superior al 60% en cada jornada.**

Se busca fortalecer la corresponsabilidad y la participación activa de las familias en el proceso educativo, favoreciendo el acompañamiento pedagógico y emocional, y potenciando el vínculo escuela-familia-comunidad.

- 5. Activar el Comité Ambiental Escolar como actor permanente del PEI y ejecutar acciones de sostenibilidad al menos una vez por trimestre.**

Este objetivo responde al sello institucional de respeto por el medio ambiente, promoviendo la educación ambiental y el compromiso estudiantil con acciones concretas de cuidado, reciclaje, y uso responsable de recursos.

VI. ACCIONES CLAVES 2025

Dimensión	Eje Estratégico	Acción Clave	Responsable	Periodo
Gestión Pedagógica	Aprendizajes	Talleres de planificación con DUA y acompañamiento	UTP, PIE	Mar-Jun
Gestión Pedagógica	Evaluación	Aplicación y análisis de evaluaciones comunes por ciclo	UTP, docentes	Abr-Nov
Gestión Pedagógica	Inclusión	Fortalecer la co-docencia efectiva en el 100% de los cursos, mediante planificación compartida, estrategias inclusivas, y evaluación conjunta entre docentes y profesionales PIE.	PIE	Abr-Dic
Convivencia Escolar	Bienestar	Talleres socioemocionales diferenciados por nivel	Convivencia, Orientador	Abr-Oct
Convivencia Escolar	Participación	Escuela de Familias: ciclo formativo trimestral	Dirección, Consejo Escolar	Abr-Nov
Liderazgo	Gestión Institucional	Jornadas de reflexión y revisión del PEI	Dirección	Jun
Gestión de Recursos	Educación Ambiental	Comité Ambiental Escolar y proyectos sostenibles	Coord. Ambiental	Mar-Dic

Dimensión	Eje Estratégico	Acción Clave	Responsable(s)	Periodo
Gestión Pedagógica	Aprendizajes	Talleres de planificación con DUA y acompañamiento técnico en aula	UTP, PIE	Marzo – Junio
Gestión Pedagógica	Evaluación	Aplicación de evaluaciones comunes por ciclo y análisis colaborativo de resultados	UTP, docentes de ciclo	Abril – Noviembre

Gestión Pedagógica	Inclusión	Implementación de co-docencia PIE en al menos el 50% de los cursos	Coordinador PIE, docentes	Abril – Diciembre
Convivencia Escolar	Bienestar socioemocional	Talleres diferenciados por nivel para el desarrollo de habilidades socioemocionales	Encargado de Convivencia, Orientador	Abril – Octubre
Convivencia Escolar	Participación y corresponsabilidad	Escuela de Familias: ciclo formativo con talleres trimestrales	Dirección, Consejo Escolar	Abril – Noviembre
Liderazgo Escolar	Gestión Institucional	Jornadas de reflexión pedagógica y revisión del PEI con comunidad educativa	Dirección, UTP	Junio
Gestión de Recursos	Educación Ambiental	Activación del Comité Ambiental Escolar y ejecución de proyectos trimestrales	Coordinador Ambiental	Marzo – Diciembre
Gestión Pedagógica	Evaluación y planificación	Monitoreo y retroalimentación sistemática de planificaciones y cobertura curricular	Dirección, Jefatura Técnica	Marzo – Noviembre
Gestión Pedagógica	Acompañamiento	Aplicación de diagnóstico inicial y talleres de apoyo focalizado en lenguaje y matemática	Dirección, PIE, docentes	Marzo – Junio
Liderazgo Escolar	Gestión y participación	Informar a la comunidad escolar sobre avances del PEI y procesos clave del PME	Dirección	Abril – Diciembre

Convivencia Escolar	Bienestar emocional	Talleres de autocuidado para docentes, asistentes y equipos técnicos	Encargado/a de Convivencia Escolar	Junio – Octubre
Convivencia Escolar	Formación ciudadana	Elecciones de centro de estudiantes y formación en participación democrática	Encargado/a de Convivencia Escolar, docentes	Abril – Agosto
Gestión de Recursos	Apoyo a la gestión pedagógica	Mejoramiento de equipamiento tecnológico y espacios comunes para aprendizaje	Dirección, Coordinación Técnica	

VII. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los siguientes indicadores permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos anuales del PME 2025 del Colegio Jacarandá, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia, el ajuste oportuno de estrategias y el aseguramiento de la mejora continua. Se consideran tanto indicadores de resultado como de proceso.

- **% de estudiantes con nivel esperado en Lenguaje y Matemática (2°, 4° y 6° básico).**

Definición: Porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles de logro “esperado” o “sobresaliente” en las evaluaciones internas por nivel, alineadas con los aprendizajes clave definidos por el MINEDUC.

Meta 2025: Aumentar en un 10% en comparación con el año anterior.

- **% de asistencia promedio anual.**

Definición: Promedio anual de asistencia efectiva de los estudiantes, especialmente en los cursos con inasistencia grave, según registros oficiales del SIGE.

Meta 2025: Alcanzar un 90% o más de asistencia promedio en cursos críticos.

- **% de planificaciones revisadas con principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).**

Definición: Porcentaje de planificaciones pedagógicas que incorporan estrategias diversificadas y adecuaciones según los lineamientos DUA.

Meta 2025: Lograr que el 100% de las planificaciones incluyan principios DUA.

- **N° de talleres realizados con asistencia superior al 60% de apoderados.**

Definición: Cantidad de instancias formativas (Escuela de Familias, talleres temáticos) que superan el umbral del 60% de asistencia en relación con la matrícula convocada.

Meta 2025: Al menos 6 talleres durante el año (3 por semestre), con alta participación.

- **N° de acciones sostenibles implementadas por el Comité Ambiental Escolar.**

Definición: Acciones o proyectos trimestrales de educación ambiental y sostenibilidad escolar, desarrolladas y lideradas por el comité respectivo.

Meta 2025: Ejecutar al menos 3 acciones sostenidas en el año (una por trimestre como mínimo).

VIII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo y evaluación del PME 2025 permitirá verificar el cumplimiento de las acciones planificadas, medir el grado de avance hacia las metas propuestas y retroalimentar las decisiones pedagógicas, organizacionales y estratégicas del establecimiento. Este sistema se fundamenta en una lógica de mejora continua, participación técnica y toma de decisiones basadas en evidencia.

- **Frecuencia:** El seguimiento se realizará de manera **Semestral** y se revisará en reuniones ampliadas del Comité Técnico Pedagógico. En casos específicos o críticos, podrán realizarse evaluaciones mensuales focalizadas (por ejemplo, en asistencia escolar o convivencia).

- **Responsables:** El seguimiento y evaluación será liderado por la **Dirección**, con participación activa de los siguientes equipos responsables:

- Unidad Técnico Pedagógica (UTP)
- Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE)
- Encargado/a de Convivencia Escolar
- Coordinador/a Ambiental
- Comité Técnico Pedagógico

- **Instrumentos y fuentes de verificación:**

- **Matriz de seguimiento del PME:** Consolidación de acciones, metas, responsables y estados de avance.
- **Actas de reuniones técnicas:** Evidencias de análisis, acuerdos y ajustes definidos por los equipos responsables.
- **Encuestas de percepción:** Aplicadas a estudiantes, apoderados y docentes para evaluar el impacto de acciones en convivencia, participación y clima escolar.
- **Registro de evidencias y logros:** Carpeta digital o física con documentos, fotografías, productos y planificaciones que respalden las acciones ejecutadas.
- **Reportes de indicadores institucionales:** Asistencia, logros de aprendizaje, participación familiar, entre otros.
- **Informes intermedios y finales:** Emitidos por el equipo directivo para el Consejo Escolar, Inspectoría y sostenedor.

IX. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

El **Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2025** del Colegio Jacarandá no constituye una herramienta aislada, sino que se articula de forma transversal con los principales instrumentos de planificación, gestión institucional y desarrollo profesional, asegurando la coherencia interna del sistema educativo del establecimiento. Esta integración permite optimizar los recursos, evitar duplicidad de acciones y reforzar el sentido estratégico del quehacer escolar.

Planes articulados:

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**

Fundamenta la misión, visión, sellos educativos y principios orientadores que dan sustento al PME. Las acciones del plan responden a la identidad del colegio y a sus compromisos formativos.

- **Plan Estratégico 2025–2028:**

El PME 2025 operacionaliza los objetivos estratégicos de este plan, especialmente en lo relativo a aprendizajes, inclusión, vida saludable, sostenibilidad y participación de la comunidad.

- **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:**

Se alinea con las acciones formativas y preventivas del PME en torno al bienestar, la mediación escolar, la participación de los estamentos y el fortalecimiento del buen trato.

- **Plan de Formación Ciudadana:**

Se articula con actividades de participación estudiantil, elecciones del centro de estudiantes, formación valórica y talleres para el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática.

- **Plan de Inclusión y PIE:**

En conjunto con el PME, orienta la co-docencia, los apoyos especializados y el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como estrategias para la equidad y la atención a la diversidad.

- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género:**

Se vincula con las acciones del PME en formación valórica, reflexión ética y promoción de ambientes escolares inclusivos, respetuosos y libres de discriminación.

- **Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE):**

El PME incorpora acciones que resguardan el bienestar y seguridad de la comunidad escolar en contextos de emergencia, prevención de riesgos y protocolos de actuación.

- **Plan Local de Formación Profesional Docente:**

Se coordina con las líneas de desarrollo profesional impulsadas desde el PME (acompañamiento docente, planificación colaborativa, formación en DUA y evaluación formativa).